



DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN.

APRUEBA LA ADQUISICION DE 01
LIBRO DE ACTA PARA EL
DEPARTAMENTO DE EDUCACION.

LA HIGUERA, 09 DIC. 2013

VISTOS: Estos antecedentes; la Ley N°20.641 de Presupuesto para el sector Público año 2013; La ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios; y el Decreto N° 250 del año 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba Reglamento de la Ley N°19.886; y en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

PRIMERO: La necesidad de adquirir 01 Libro de Acta 200 Hojas, para el desarrollo de los concursos de directores, para el Departamento de Educación.

SEGUNDO: Que la compra antes dicha se efectúa bajo la modalidad de convenio Marco, denominado Artículos de Escritorios 2239-24-LP09.

DECRETO EXENTO N° 4606 /

1. **Apruébese** la adquisición, bajo la modalidad de Convenio Marco y la emisión de Orden de Compra, al proveedor Comercial Red Office Limitada R.U.T 77.252.200 por la suma neta de \$ 4.545 más I.V.A.
2. **Impútese** el gasto al presupuesto del Departamento de Educación, 215 Subtítulo 22 Ítem 04 Asignación 001 denominado "Material de Oficina" Fondo Educación.

Anótese, notifíquese, regístrese, comuníquese a quienes corresponda y, hecho, archívese.



dmr
CLAUDIO TORRES MIRALES
Secretario Municipal (S)



[Signature]
YERKO GALLEGUILLOS OSSANDON
Alcalde

DISTRIBUCIÓN.

1. Departamento de Educación.
2. Secretaría Municipal
3. Finanzas Educación.
4. Adquisiciones Educación.

YGO/CTM/PLVX
[Signature]